

ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO NACIONAL - EPEN

FICHA TÉCNICA

2026

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CENSOS Y ENCUESTAS

Lima, enero de 2026



CONTENIDO

I. FINALIDAD Y OBJETIVOS	3
1.1. Finalidad	3
1.2. Objetivos	3
II. COBERTURA	3
2.1. Geográfica	3
2.2. Temporal	3
2.3. Temática	3
III. PERIODO DE EJECUCIÓN	3
IV. PERIODO DE REFERENCIA	3
V. POBLACIÓN BAJO ESTUDIO	4
VI. DISEÑO MUESTRAL	4
6.1. Marco Muestral	4
6.2. Unidades de muestreo	5
6.3. Tipo de muestreo	6
6.4. Tamaño de la muestra	6
6.5. Niveles de inferencia	7
VII. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	7
VIII. DEFINICIONES:	8
IX. MÉTODOS DE ENTREVISTA	11
9.1. Modalidad de la entrevista	11
X. INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN	11
XI. TEMÁTICA (DESAGREGADA)	11
11.1. Empleo: (119 preguntas)	11
XII. PRINCIPALES INDICADORES	14
XIII. PRODUCTOS A OBTENER	14
XIV. TRANSICIÓN Y ADAPTACIÓN A LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES DEL MERCADO LABORAL DE LA 19° Y 20° CIET	14
XV. INTEGRACIÓN DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO NACIONAL (EPEN) Y LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS PROVENIENTES DE LA PLANILLA ELECTRÓNICA	16

FICHA TÉCNICA

ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO NACIONAL – EPEN 2026

I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

1.1. Finalidad

Suministrar información estadística anual de seguimiento del mercado laboral a través de indicadores de empleo, desempleo y otros referentes a la disponibilidad y utilización de los recursos humanos a nivel nacional y ciudades investigadas.

1.2. Objetivos

- ✓ Proporcionar en el corto plazo indicadores de la dinámica del mercado laboral e información de coyuntura, a nivel nacional y en 28 ciudades investigadas.
- ✓ Obtener estadísticas continuas de las características del empleo, desempleo e ingresos promedios de la población en edad de trabajar.
- ✓ Servir de fuente de información a los hacedores de política pública para la toma de decisiones.
- ✓ Permitir la comparabilidad con investigaciones similares en relación con las variables investigadas.

II. COBERTURA

2.1. Geográfica

La encuesta se realiza en el ámbito nacional en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

2.2. Temporal

La encuesta se ejecuta en el periodo comprendido de enero a diciembre del 2026.

2.3. Temática

- ✓ Carátula: 3 preguntas.
- ✓ Características de los miembros del hogar: 10 preguntas.
- ✓ Empleo: 119 preguntas.
- ✓ Ingreso del Trabajador Independiente y Productor Agropecuario – EPEN 02 (23 preguntas).

III. PERIODO DE EJECUCIÓN

La Encuesta Permanente de Empleo Nacional se ejecuta desde el mes de enero a diciembre 2026.

IV. PERIODO DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en la Encuesta Permanente de Empleo Nacional – EPEN 2026 son las siguientes:

✓ **Capítulo 200: Características de los Miembros del Hogar:**

- **Día de la entrevista.**
- Residencia habitual: **Últimos treinta días.**

✓ **Capítulo 300: Empleo**

- Condición de actividad: **Semana calendario anterior al día de la entrevista (de domingo a sábado).**
- Ingreso por Trabajo de la ocupación Principal: **Día, semana, quincena o mes anterior.**
- Pago en especie: **Últimos doce meses.**
- Ingreso por la Ocupación Secundaria Monetario y en Especie: **Mes anterior.**
- Ingresos extraordinarios por trabajo: **Últimos doce meses.**
- Desocupados: **Últimas cuatro semanas, la semana pasada y las próxima 2 semanas.**
- Aseguramiento en salud: **Al día de la entrevista.**
- Educación: **Al día de la entrevista.**
- Migración: **Hace cinco años.**
- Discapacidad: **Al día de la entrevista.**
- Etnicidad: **Al día de la entrevista**

V. POBLACIÓN BAJO ESTUDIO

La población objetivo está constituida por los residentes habituales de las viviendas particulares de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

Se excluye del estudio a la población residente en viviendas colectivas tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados, entre otros.

VI. DISEÑO MUESTRAL

6.1. Marco Muestral

El marco muestral básico para la selección de la muestra EPEN 2026 es la información estadística y cartográfica proveniente de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del 2017: XII de Población y VII de Viviendas, actualizados al año 2026.

TAMAÑO DE MUESTRA ANUAL DE CONGLOMERADOS POR MES, SEGÚN DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	MES												
	Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
TOTAL	31 222	2 602	2 584	2 597	2 587	2 585	2 612	2 615	2 622	2 611	2 612	2 611	2 584
AMAZONAS	1 420	121	120	119	112	117	116	120	121	120	119	121	114
ÁNCASH	1 645	137	140	135	135	139	134	139	139	137	140	136	134
APURÍMAC	826	72	64	68	71	66	71	62	69	73	71	71	68
AREQUIPA	1 393	117	115	117	117	115	116	117	117	115	115	116	116
AYACUCHO	919	75	77	77	77	76	76	74	77	79	78	77	76
CAJAMARCA	911	73	76	75	72	77	78	78	74	76	76	78	78
CUSCO	1 008	86	83	83	85	85	83	86	85	82	85	82	83
HUANCAVELICA	824	68	67	70	71	69	71	66	69	70	62	75	66
HUÁNUCO	877	73	72	76	74	75	72	75	73	71	74	70	72

DEPARTAMENTO	MES												
	Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
TOTAL	31 222	2 602	2 584	2 597	2 587	2 585	2 612	2 615	2 622	2 611	2 612	2 611	2 584
ICA	1 178	98	97	99	98	98	99	100	99	97	96	98	99
JUNÍN	1 105	92	92	92	92	93	90	93	92	91	94	92	92
LA LIBERTAD	1 304	109	108	109	109	108	109	109	109	108	108	109	109
LAMBAYEQUE	1 156	96	95	97	97	96	97	96	96	95	96	97	98
LIMA	5 104	426	426	425	426	425	425	425	425	425	426	425	425
LORETO	1 017	86	85	85	83	84	86	85	84	85	85	86	83
MADRE DE DIOS	913	85	75	75	74	75	80	79	76	80	80	70	64
MOQUEGUA	923	74	77	79	74	73	78	75	82	75	77	78	81
PASCO	852	71	67	71	71	72	71	68	73	72	75	70	71
PIURA	1 327	110	110	110	109	112	112	111	110	110	112	110	111
PUNO	1 791	142	143	146	141	139	148	157	156	154	154	157	154
SAN MARTÍN	1 739	149	146	143	153	140	146	150	147	144	141	142	138
TACNA	1 012	82	85	85	81	85	86	86	86	84	83	85	84
TUMBES	986	78	80	81	81	82	86	81	82	85	82	84	84
UCAYALI	992	82	84	80	84	84	82	83	81	83	83	82	84

6.2. Unidades de muestreo

Para el área urbana:

➤ Unidad Primaria de Muestreo Urbana (UPM)

La unidad primaria de muestreo urbana es el conglomerado, el cual es el área geográfica conformada por una o más manzanas contiguas que en conjunto tienen 140 viviendas en promedio.

➤ Unidad Secundaria de Muestreo Urbana (USM)

La unidad secundaria de muestreo es el segmento compacto, el cual está conformado por 4 viviendas ocupadas y contiguas geográficamente.

Para el área rural:

➤ Unidad Primaria de Muestreo Rural (UPM)

Es de 2 tipos:

- ✓ El conglomerado rural, área geográfica conformado por una o más manzanas contiguas que en conjunto tienen 140 viviendas en promedio.
- ✓ El Área de Empadronamiento Rural (AER) que está conformado por uno o más centros poblados que en conjunto suman aproximadamente 100 viviendas.

➤ Unidad Secundaria de Muestreo Rural (USM)

La unidad secundaria de muestreo es el segmento compacto, el cual está conformado por 8 viviendas distribuidas en 2 segmentos compactos cada uno de 4 viviendas.

6.3. Tipo de muestreo

La muestra es estratificada, probabilística, de áreas, bietápica e independiente en cada departamento.

- ✓ La muestra es estratificada implícitamente, porque previamente a la selección la población se divide en estratos, con el objetivo de mejorar su representatividad.
- ✓ La muestra es probabilística porque las unidades de muestreo son seleccionadas aleatoriamente, lo cual permite efectuar inferencias a la población en base a la teoría del muestreo.
- ✓ La muestra es de áreas, porque la probabilidad de la unidad de ser seleccionada está asociada a áreas geográficas.
- ✓ La muestra es bietápica, en la primera etapa de selección se utiliza la selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño de viviendas (PPT) y en la segunda etapa de selección se utiliza un muestreo sistemático con arranque aleatorio.
- ✓ El nivel de confianza de los resultados es el 95%.
- ✓ La selección de la muestra de viviendas será mediante segmento compacto.

6.4. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra es de 142 980 viviendas particulares. Distribuidas en 33 766 segmentos compactos.

En cada UPM de la muestra (panel y no panel) se ha seleccionado un segmento compacto de 4 viviendas contiguas.

TAMAÑO DE MUESTRA ANUAL EPEN POR ÁMBITO, SEGÚN DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	VIVIENDAS				SEGMENTOS			
	TOTAL	SEDE	RESTO	RURAL	TOTAL	SEDE	RESTO	RURAL
TOTAL	142 980	113 464	13 684	15 832	33 766	28 366	3 421	1 979
AMAZONAS	8 676	7 652	336	688	2 083	1 913	84	86
ÁNCASH	7 260	6 184	420	656	1 733	1 546	105	82
APURÍMAC	4 568	3 412	420	736	1 050	853	105	92
AREQUIPA	5 848	4 776	520	552	1 393	1 194	130	69
AYACUCHO	4 240	3 072	368	800	960	768	92	100
CAJAMARCA	4 440	2 932	404	1104	972	733	101	138
CUSCO	4 540	3 304	404	832	1 031	826	101	104
HUANCAVELICA	4 412	3 264	308	840	998	816	77	105
HUÁNUCO	4 156	2 920	356	880	929	730	89	110
ICA	5 060	3 180	1 336	544	1 197	795	334	68
JUNÍN	4 860	3 220	840	800	1 115	805	210	100
LA LIBERTAD	5 480	4 256	696	528	1 304	1 064	174	66
LAMBAYEQUE	4 892	3 652	792	448	1 167	913	198	56
LIMA	20 720	19 200	912	608	5 104	4 800	228	76
LORETO	4 496	3 104	616	776	1 027	776	154	97
MADRE DE DIOS	5 104	4 288	312	504	1 213	1 072	78	63
MOQUEGUA	4 624	3 776	360	488	1 095	944	90	61

DEPARTAMENTO	VIVIENDAS				SEGMENTOS			
	TOTAL	SEDE	RESTO	RURAL	TOTAL	SEDE	RESTO	RURAL
TOTAL	142 980	113 464	13 684	15 832	33 766	28 366	3 421	1 979
PASCO	4 172	3 096	532	544	975	774	133	68
PIURA	5 660	3 652	1 368	640	1 335	913	342	80
PUNO	8 152	6 828	420	904	1 925	1 707	105	113
SAN MARTÍN	8 412	7 400	452	560	2 033	1 850	113	70
TACNA	4 432	3 680	192	560	1 038	920	48	70
TUMBES	4 424	3 324	868	232	1 077	831	217	29
UCAYALI	4 352	3 292	452	608	1 012	823	113	76

6.5. Niveles de inferencia

La muestra está diseñada para dar resultados confiables a nivel de:

- **Anual:**
 - Nacional
 - Nacional Urbana
 - Nacional Rural
 - Departamento
 - Ciudad
- **Trimestre Calendario:**
 - Nacional
 - Nacional Urbana
 - Nacional Rural
 - Ciudad
- **Trimestre Móvil:**
 - Lima Metropolitana y Callao

VII. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

En la Encuesta Permanente de Empleo Nacional – EPEN 2026 la unidad de investigación estadística son **los residentes habituales de 14 y más años de edad**. La unidad de investigación está constituida por el hogar.

Los integrantes para considerar son:

- ✓ Los trabajadores del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.
- ✓ Los integrantes de una pensión familiar.
- ✓ Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No serán investigados:

- ✓ Los trabajadores del hogar con cama afuera.

VIII. DEFINICIONES:

- ✓ **Vivienda Particular:** Es todo local o recinto estructuralmente “**separado e independiente**” que ocupa un edificio o una parte de él, y está conformado por una habitación o conjunto de habitaciones, usada o destinada a ser habitada por una o más personas con o sin vínculos familiares, siempre que en el período de la entrevista no se utilice para otros fines.
- ✓ **Hogar:** Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el jefe considera que son miembros del hogar, por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.). Por excepción, se considera Hogar al constituido por una sola persona.
- ✓ **Unidad de observación:** La Unidad de Observación es el Hogar, el cual está constituido por:
 - a) Los integrantes del hogar familiar.
 - b) Los trabajadores del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.
 - c) Los integrantes de una pensión familiar sin un máximo.
 - d) Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que se encuentran presentes en el hogar los últimos 30 días.
- ✓ **Residente habitual:** Son todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - a) Ser **miembro del hogar familiar**, y encontrarse habitando el hogar familiar más de 30 días.
 - b) Hallarse **presente 30 días o más**, aunque no fuera su hogar familiar.
 - c) Además, se considera como residentes habituales en la vivienda, a los trabajadores del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.
- ✓ **Actividad económica:** Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.
- ✓ **Actividades de mercado:** Comprende a todas aquellas actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios.

Ejemplo:

 - Venta de periódicos o de billetes de lotería
 - Servicio de limpieza a viviendas o establecimientos particulares
 - Trabajo sin pago en una empresa familiar
 - Preparación y venta de alimentos para los obreros que trabajan en una fábrica
 - Las actividades religiosas retribuidas
 - La cajera de un supermercado, de un banco, etc.
- ✓ **Actividades de No Mercado (Actividades No Remuneradas):** Son las tareas o actividades voluntarias y en general las labores domésticas.

Ejemplo:

- Participación por turnos o rotación en los comedores populares (no reciben pago o raciones a cambio)
- Predicadores evangélicos voluntarios sin remuneración
- Limpieza de parabrisas de automóviles en la calle a cambio de propina
- Crianza de los propios hijos
- Confección de vestido para uso propio y/o para algún miembro del hogar
- Trabajo realizado sin remuneración para un miembro del hogar que no posee empresa, sino que a su vez es un perceptor de sueldo
- Actividades domésticas no remuneradas, tareas tales como trabajar en el hogar, cortar el césped, pintar la casa, cocinar
- Servicios voluntarios para organizaciones tales como hospitales locales, asociaciones de padres o de alumnos, trabajo comunitario no remunerado para reparar una carretera, etc.
- Inversión en un negocio sin contribuir a su gestión o funcionamiento práctico, por ejemplo, la tenencia de acciones de una sociedad.

Por lo tanto, de acuerdo con estos criterios, las personas deberán ser consideradas económicamente activas si contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que están dentro de los límites de producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

- ✓ **Población en Edad de Trabajar (PET):** Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente no activa (NO PEA).
- ✓ **Población Económicamente Activa (PEA):** Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban:
 - I. Trabajando,
 - II. No trabajaron, pero tenían trabajo,
 - III. Se encontraban buscando activamente un trabajo.
- ✓ **Ocupado:** Para determinar que una persona se encuentra ocupada de 14 años y más se utilizan cuatro criterios:
 - I. **Personas de 14 años y más de edad** que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
 - II. **Trabajadores dependientes**, que teniendo empleo fijo no trabajaron la semana anterior, por hallarse: de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y postnatal, entre otros, todas ellas pagadas.
 - III. **Trabajadores independientes**, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguieron funcionando.
 - IV. Personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores, se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

También se incluye en la definición de ocupados, a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, los practicantes con o sin remuneración, los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

- ✓ **Desocupado:** Según la OIT (2013), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período (semana) de referencia cumplen en forma simultánea con los 3 requisitos siguientes:

- I. Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o independiente.
- II. Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.
- III. En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (cesantes), como a los que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes).

Para fines de la encuesta, se considera como **Desocupado** a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia.

Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos trabajadores familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas semanales.

- ✓ **Población Económicamente No Activa:** Es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.

La No PEA está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc.

En la No PEA se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos).

- ✓ **Administración pública:** Es aquella entidad dependiente del Estado o Gobierno Central. En esta categoría se encuentran los empleados y obreros, nombrados y contratados, que trabajan en una institución dependiente del Estado o Gobierno Central, gobiernos municipales y regionales. También incluye a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- ✓ **Empresa pública:** Se considera a aquellas empresas que tienen una gestión económica autónoma, dependiente de las decisiones de un Directorio conformado por representantes del Estado, en forma parcial o total, de acuerdo con el grado de propiedad que tenga este de las acciones de la empresa.
- ✓ **Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú (militares):** Se considera a las personas que prestan servicios en las Instituciones Castrenses o Policiales. Se incluye a los asimilados que tienen un grado militar. Se excluye a los empleados civiles que trabajan para las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú.
- ✓ **Empresa o patrono privado:** Se refiere a las personas que trabajan en una empresa o negocio privado. Los profesores o personal de servicio que trabajan en un colegio a quienes les paga la APAFA se les considera que trabajan para una empresa o patrono privado.
- ✓ **Limitación de forma permanente:** Se refiere cuando la persona no puede o no realiza las actividades como se espera para su edad; es decir, pueden presentarse problemas para: usar los brazos, manos (agarrar), para usar piernas, pies (caminar), ver, oír, hablar, comer, valerse por sí mismo, estudiar, trabajar o cumplir su rol familiar.
- ✓ **Etnicidad:** Se refiere a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual

manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse o adornarse.

- ✓ **Idioma o lengua materna:** Se refiere a la lengua, idioma o dialecto que aprendió la persona en su niñez, así lo hable o no en la actualidad.

IX. MÉTODOS DE ENTREVISTA

Entrevista directa, a través del diálogo entre el/la entrevistador/a con las personas informantes. El personal se encuentra debidamente calificado para tal fin y visitará las viviendas durante el periodo de recolección de información, utilizando dispositivos móviles para la captura de datos.

9.1. Modalidad de la entrevista

- **Directa presencial**, donde el/la Entrevistador/a recoge información en forma presencial en la vivienda del informante utilizando como instrumento de recolección el cuestionario digital.
- **Directa por teléfono**, se realiza cuando el/la Entrevistador/a en coordinación con el/la informante concretan la entrevista a través de llamada telefónica.
- **Otras modalidades**, de acuerdo con la coordinación con el/la informante pueden ser: entrevistas en el centro de trabajo, por medio de WhatsApp; por medio de video llamada, zoom u otros.

X. INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Se utilizará un dispositivo móvil – Tableta digital.

XI. TEMÁTICA (DESAGREGADA)

Características de los miembros del hogar: (10 preguntas)

- Identificación de los miembros de hogar
- Relación de parentesco
- Motivo del porque no vive en el hogar
- Miembros del Hogar
- Tiempo de ausencia en el hogar (últimos 30 días)
- Tiempo de permanencia en el hogar (últimos 30 días)
- Sexo
- Edad
- Estado civil o conyugal
- Número de celular

11.1. Empleo: (119 preguntas)

- ✓ **Fecha de nacimiento**
- ✓ **N° de DNI**
- ✓ **Condición de actividad**
 - Tenencia de trabajo
 - Tenencia de algún empleo fijo al que próximamente volverá
 - Tenencia de negocio propio al que próximamente volverá
 - Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos
 - Motivos de ausencia al trabajo
 - Retorno al mismo trabajo u otro

- ✓ **Población ocupada**
 - Ocupación principal,**
 - Grado de especialización y calificación
 - Tareas realizadas por el trabajador
 - Rama de actividad
 - Categoría de ocupación
 - Tenencia de trabajador familiar no remunerado
 - Tenencia de trabajadores remunerados
 - Destino de la producción
 - Sector donde trabaja en su actividad: pública u otro
 - Registro en SUNAT
 - Negocio o empresa que lleva los libros de ingresos y gastos de la SUNAT
 - Tipo de pago o ingreso
 - Tipo de contrato
 - Duración del contrato
 - Tamaño del establecimiento
 - Total, de horas trabajadas
 - En qué lugar realiza su trabajo
 - Tiempo que trabaja en la ocupación principal
 - Identificación del Contratista Dependiente
 - Ocupación secundaria**
 - Grado de especialización y calificación
 - Tenencia de ocupación secundaria
 - Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos en la ocupación secundaria
 - Rama de actividad
 - Categoría de ocupación
 - Tenencia de trabajador familiar no remunerado
 - Tenencia de trabajadores remunerados
 - Destino de la producción
 - Sector donde trabaja en su actividad: pública u otro
 - Registro en SUNAT
 - Negocio o empresa que lleva los libros de ingresos y gastos de la SUNAT
 - Tamaño del establecimiento
 - Total, de horas trabajadas en la ocupación secundaria
- ✓ **Total, de horas trabajadas en la semana**
 - Total, de horas trabajadas en todas las ocupaciones
 - Horas trabajadas normalmente
 - Razón por la que no trabajó el número total de horas
 - Deseo de trabajar más horas de lo normal
 - Disponibilidad a trabajar más horas de las que normalmente trabajan
- ✓ **Búsqueda de otro empleo**
 - Disposición a conseguir otro empleo
 - Motivo principal por el que busca otro trabajo
 - Acciones para cambiar el actual trabajo
- ✓ **Modalidad de trabajo**
 - De qué forma realizó su trabajo la semana pasada

- ✓ **Ingresos por trabajo**
 - Ocupación Principal - Por trabajo dependiente**
 - Frecuencia de obtención de ingreso monetario
 - Ingreso total, según la frecuencia con que recibe (diario, semana, quincena o mes anterior)
 - Ingreso líquido
 - Frecuencia con que recibe
 - Pago en especie en los últimos doce meses
 - Ocupación Principal - Por trabajo independiente**
 - Ganancia Neta en el mes anterior
 - Valor de los productos utilizados por Autoconsumo o autosuministro
 - Motivo por el que inició este negocio
 - Ocupación Secundaria - Por trabajo dependiente**
 - Ingreso total del mes anterior
 - Ingreso líquido
 - Frecuencia con que recibe
 - Pago en especie en los últimos 12 meses
 - Ocupación Secundaria - Por trabajo independiente**
 - Ganancia neta del mes anterior
 - Valor de los productos utilizados por autoconsumo o autosuministro
- Ingresos extraordinarios por trabajo dependiente**
- ✓ **Desocupados (Desempleo)**
 - Búsqueda de trabajo
 - Actividades que realizó la semana pasada y las últimas 4 semanas
 - Deseo de trabajar
 - Disponibilidad para trabajar
 - Tiempo de disponibilidad para trabajar dentro de las próximas dos semanas
 - Razón por la que no buscó trabajo
 - Actividades que realizó para conseguir trabajo la semana pasada y las últimas 4 semanas
 - Modalidad de búsqueda de trabajo
 - Tiempo de búsqueda de trabajo
- ✓ **Trabajo anterior**
 - Trabajó o no anteriormente
 - Ocupación anterior y tareas
 - Rama de actividad
- ✓ **Seguro de salud**
 - Cuenta o no con algún tipo de prestación de seguro de salud
 - Quién aporta las cuotas de la prestación de seguro de salud
 - Cuenta con algún seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).
- ✓ **Sistema de pensiones**
 - Afiliación a algún sistema de pensiones
 - Quién aporta las cuotas por estar afiliado al sistema de pensiones
- ✓ **Educación**
 - Año o grado de estudios y nivel alcanzado

- Carrera superior universitaria o no universitaria que estudia o ha estudiado
 - Nombre del centro de estudios donde estudia o ha estudiado la carrera superior universitaria o no universitaria
 - Está matriculado, en algún centro programa de educación básica o superior
 - Asistencia actual a algún centro o programa de educación básica o superior
 - Motivo principal de la no asistencia a algún programa de estudios básico o superior
 - Enseñanza o programa de estudios, cuya duración sea menor a 3 años
- ✓ **Migración**
 - Hace 5 años vivía en este distrito
 - Distrito, provincia y departamento donde vivía hace 5 años
 - Donde vivía la madre cuando nació (migración)
 - Lugar donde vivía la madre
- ✓ **Discapacidad**
 - Limitación o dificultad de forma permanente que le impida o dificulte desarrollarse normalmente en sus actividades diarias.
- ✓ **Etnicidad**
 - Autoidentificación por las costumbres y antepasados
 - Idioma o lengua materna que aprendió a hablar en la niñez.

XII. PRINCIPALES INDICADORES

- ✓ Magnitud del Empleo: número de ocupados, por semana, en todas sus ocupaciones (principales y secundarias), por sexo, grupo de edad y nivel educativo.
- ✓ Magnitud del Desempleo: número de desocupados, por sexo, grupo de edad y nivel educativo.
- ✓ Magnitud del Subempleo: número de subempleados por sexo, grupo de edad y nivel educativo.
- ✓ Composición del empleo por rama de actividad, por sexo, grupo de edad y nivel educativo.
- ✓ Composición del empleo por categoría ocupacional, por sexo, grupo de edad y nivel educativo.
- ✓ Composición del empleo por tamaño de empresa, por sexo, grupo de edad y nivel educativo.
- ✓ Cantidad total de No Activos, por sexo, grupo de edad y nivel educativo.
- ✓ Ingreso Promedio proveniente del trabajo (en soles).
- ✓ Ingreso Promedio de la ocupación principal (en soles).
- ✓ Tasa de actividad.
- ✓ Tasa de ocupación.
- ✓ Tasa de desempleo.
- ✓ Tasa de inactividad.
- ✓ Tasa de empleo informal.

XIII. PRODUCTOS A OBTENER

- ✓ Base de datos anual 2026.
- ✓ Publicación de resultados Anual - Página Web (MICRODATOS - INEI).

XIV. TRANSICIÓN Y ADPTACIÓN A LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES DEL MERCADO LABORAL DE LA 19° Y 20° CIET

La Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) se encuentra en el proceso de transición y adaptación a los nuevos lineamientos y recomendaciones de la 19° y 20° CIET. Por ello, en el cuestionario básico de la EPEN.01, se han incorporado las siguientes preguntas:

- **Trabajo por ingreso**
P303A: El trabajo que realizó la semana pasada, de... al..., ¿Fue a cambio de un pago o ganancia en dinero o especie?
- **Categoría de la ocupación principal, ayudante en el empleo de un familiar**
P306, ítem.10A: ¿Ayudando con el empleo de algún miembro de su hogar?
- **Ausencia del trabajo**
P307A: La semana pasada del... al..., ¿Por qué estuvo ausente del trabajo?
- **Percibió ingresos durante la ausencia del trabajo**
P307B: ¿Sigue recibiendo ingresos por su trabajo durante esta ausencia?
- **Tiempo ausente del trabajo**
P307C: Tomando en consideración el tiempo que usted estuvo ausente, ¿Regresará al mismo empleo o negocio:
- **Destino de la producción**
P310C. Pensando en el trabajo en (agricultura, crianza de animales y/o pesca) que usted hace, ¿los productos están destinados
- **Categoría de la ocupación secundaria, ayudante en el empleo de un familiar**
P321, ítem.10A: ¿Ayudando con el empleo de algún miembro de su hogar?
- **Búsqueda de trabajo en las últimas 4 semanas**
P352A: En las últimas 4 semanas, del... al ..., ¿Hizo algo para conseguir trabajo?
P352B: ¿Por qué razón no buscó un trabajo remunerado en las últimas cuatro semanas?
P352C: ¿Qué tan pronto espera comenzar a trabajar en este nuevo trabajo o negocio?
- **Tiempo de disponibilidad**
P355A, Tiempo de disponibilidad para trabajar dentro de las próximas dos semanas

Las preguntas incorporadas sobre la base de las recomendaciones de la 20° Conferencia Internacional de Estadísticas de Trabajo (20° CIET), en relación a la Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación con base en el tipo de autoridad (CISO 18) fueron las siguientes:

- **Categoría ocupacional principal: ayudante en el empleo de un familiar, aprendiz/practicante remunerado**
P310, ítems: 5 “Ayudante en el empleo de un familiar” y 7 “Aprendiz/practicante remunerado”.
- **Lugar de trabajo**
318A. Actualmente ¿en qué lugar realiza su trabajo como?
- **Categoría de ocupación: Contratista Dependiente**
P319B, Quién decide sobre el horario de su trabajo
P319C, Quién decide sobre el lugar o lugares donde realiza su trabajo
P319D, Quién decide sobre el producto que fabrica, vende o servicio que ofrece
P319E, Quién decide sobre el precio de los productos que fabrica, vende o servicio que ofrece
P319F, Requiere y cuenta con un local para realizar su trabajo
P319G, Quién es el dueño o el que alquila el local donde trabaja
P319H, Utiliza máquinas y/o equipos para realizar su trabajo
P319I, Quién es el dueño o el que alquila las máquinas y/o equipos que usted utiliza en su trabajo

P319J, Utiliza algún vehículo de transporte

P319K, Quién Es El Dueño O El Que Alquila El Vehículo De Transporte Que Usted Utiliza En Su Trabajo

Este proceso permitirá a la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) brindar un marco de medición para todas las formas de trabajo, proponer nuevos indicadores para contribuir al análisis de la dinámica del mercado laboral, revisar la terminología utilizada y mejorar la comparabilidad de las estadísticas laborales entre los países de la región.

XV. INTEGRACIÓN DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO NACIONAL (EPEN) Y LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS PROVENIENTES DE LA PLANILLA ELECTRÓNICA

Con el objetivo de analizar mejor los indicadores del mercado laboral peruano, se ha coordinado la generación de un sub grupo de trabajo que permita el análisis de los datos entre las encuestas de hogares EPEN y ENAHO con la Planilla Electrónica. Este proceso permitirá realizar la conciliación del indicador de empleo formal de las encuestas mencionadas y la Planilla Electrónica.

Para este sub grupo de trabajo liderado por el INEI, participan las instituciones públicas: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

ANEXO

TAMAÑO DE MUESTRA ANUAL DE VIVIENDAS POR MES, SEGÚN DEPARTAMENTO Y ÁMBITO

DEPARTAMENTO	ÁMBITO	2026												
		Meta viviendas	Meta Enero	Meta Febrero	Meta Marzo	Meta Abril	Meta Mayo	Meta Junio	Meta Julio	Meta Agosto	Meta Setiembre	Meta Octubre	Meta Noviembre	Meta Diciembre
NACIONAL	TOTAL	142980	11948	11892	11896	11928	11916	11900	11924	11944	11912	11916	11888	11916
	CIUDAD	113464	9468	9452	9456	9452	9448	9452	9460	9468	9456	9452	9452	9448
	RESTO URBANO	13684	1136	1136	1136	1156	1140	1152	1144	1140	1128	1136	1148	1132
	RURAL	15832	1344	1304	1304	1320	1328	1296	1320	1336	1328	1328	1288	1336
AMAZONAS	TOTAL	8676	728	716	720	724	720	720	724	728	724	724	724	724
	CIUDAD-CHACHAPOYAS	3812	320	316	316	316	320	316	320	320	316	320	316	316
	CIUDAD-BAGUA GRANDE	3840	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320
	RESTO URBANO	336	32	24	28	32	24	28	28	32	24	28	32	24
	RURAL	688	56	56	56	56	56	56	56	56	64	56	56	64
ANCASH	TOTAL	7260	608	608	604	596	608	604	608	604	612	604	600	604
	CIUDAD-CHIMBOTE	2716	228	228	228	224	228	224	228	224	228	228	224	224
	CIUDAD-HUARAZ	3468	292	288	288	288	288	288	288	292	288	288	292	288
	RESTO URBANO	420	32	36	32	36	36	36	36	32	40	32	36	36
	RURAL	656	56	56	56	48	56	56	56	56	56	56	48	56
APURIMAC	TOTAL	4568	384	384	376	384	380	376	376	380	384	376	384	384
	CIUDAD	3412	288	284	284	284	284	284	284	284	284	284	284	284
	RESTO URBANO	420	32	36	36	36	32	36	36	32	36	36	36	36
	RURAL	736	64	64	56	64	64	56	56	64	64	56	64	64
AREQUIPA	TOTAL	5848	492	480	492	492	480	488	492	492	484	484	488	484
	CIUDAD	4776	400	396	400	400	396	396	400	400	396	396	396	400
	RESTO URBANO	520	44	44	44	44	44	44	44	44	40	40	44	44
	RURAL	552	48	40	48	48	40	48	48	48	48	48	48	40

DEPARTAMENTO	ÁMBITO	2026												
		Meta viviendas	Meta Enero	Meta Febrero	Meta Marzo	Meta Abril	Meta Mayo	Meta Junio	Meta Julio	Meta Agosto	Meta Setiembre	Meta Octubre	Meta Noviembre	Meta Diciembre
AYACUCHO	TOTAL	4240	348	360	352	352	356	352	352	356	352	352	356	352
	CIUDAD	3072	256	256	256	256	256	256	256	256	256	256	256	256
	RESTO URBANO	368	28	32	32	32	28	32	32	28	32	32	28	32
	RURAL	800	64	72	64	64	72	64	64	72	64	64	72	64
CAJAMARCA	TOTAL	4440	372	372	364	368	376	364	368	364	376	376	368	372
	CIUDAD	2932	244	244	244	244	244	244	244	244	248	244	244	244
	RESTO URBANO	404	32	32	32	36	36	32	36	32	32	36	36	32
	RURAL	1104	96	96	88	88	96	88	88	88	96	96	88	96
CUSCO	TOTAL	4540	384	380	376	384	380	372	380	384	372	380	376	372
	CIUDAD	3304	276	276	272	276	272	276	276	276	276	276	276	276
	RESTO URBANO	404	36	32	32	36	36	32	32	36	32	32	36	32
	RURAL	832	72	72	72	72	72	64	72	72	64	72	64	64
HUANCAVELICA	TOTAL	4412	368	372	360	372	372	368	372	368	360	368	372	360
	CIUDAD	3264	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272
	RESTO URBANO	308	24	28	24	28	28	24	28	24	24	24	28	24
	RURAL	840	72	72	64	72	72	72	72	72	64	72	72	64
HUANUCO	TOTAL	4156	344	348	348	340	352	348	344	352	348	344	340	348
	CIUDAD	2920	244	244	244	240	244	244	244	244	244	244	240	244
	RESTO URBANO	356	28	32	32	28	28	32	28	28	32	28	28	32
	RURAL	880	72	72	72	72	80	72	72	80	72	72	72	72
ICA	TOTAL	5060	424	416	424	424	420	420	424	424	420	424	416	424
	CIUDAD	3180	264	268	264	264	264	268	264	264	268	264	264	264
	RESTO URBANO	1336	112	108	112	112	108	112	112	112	112	112	112	112
	RURAL	544	48	40	48	48	48	40	48	48	40	48	40	48
JUNIN	TOTAL	4860	400	408	404	404	412	400	404	408	400	412	408	400
	CIUDAD	3220	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	272	268
	RESTO URBANO	840	68	68	72	72	72	68	72	68	68	72	72	68
	RURAL	800	64	72	64	64	72	64	64	72	64	72	64	64
LA LIBERTAD	TOTAL	5480	456	452	460	456	452	460	460	460	452	452	460	460
	CIUDAD	4256	356	352	356	356	352	356	356	352	356	356	352	356
	RESTO URBANO	696	60	60	56	60	60	56	56	60	56	56	60	56
	RURAL	528	40	40	48	40	40	48	48	48	40	40	48	48
LAMBAYEQUE	TOTAL	4892	412	400	412	408	400	412	408	404	408	412	404	412
	CIUDAD	3652	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	308
	RESTO URBANO	792	68	64	68	64	64	68	64	68	64	68	68	64
	RURAL	448	40	32	40	40	32	40	40	32	40	40	32	40
LIMA	TOTAL	20720	1732	1732	1724	1732	1724	1724	1724	1724	1724	1732	1724	1724
	CIUDAD	19200	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600
	RESTO URBANO	912	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
	RURAL	608	56	56	48	56	48	48	48	48	48	56	48	48
LORETO	TOTAL	4496	376	372	376	376	372	376	372	376	380	372	376	372
	CIUDAD	3104	260	256	260	260	256	260	260	260	256	260	260	256
	RESTO URBANO	616	52	52	52	52	52	52	48	52	52	48	52	52
	RURAL	776	64	64	64	64	64	64	64	64	72	64	64	64
MADRE DE DIOS	TOTAL	5104	428	420	424	428	428	424	424	432	420	432	424	420
	CIUDAD	4288	360	356	356	360	356	356	356	360	356	356	360	356
	RESTO URBANO	312	28	24	28	28	24	28	28	24	24	28	24	24
	RURAL	504	40	40	40	40	48	40	40	48	40	48	40	40

DEPARTAMENTO	ÁMBITO	2026												
		Meta viviendas	Meta Enero	Meta Febrero	Meta Marzo	Meta Abril	Meta Mayo	Meta Junio	Meta Julio	Meta Agosto	Meta Setiembre	Meta Octubre	Meta Noviembre	Meta Diciembre
MOQUEGUA	TOTAL	4624	384	384	388	384	384	384	384	396	384	384	384	
	CIUDAD	3776	316	312	316	316	312	316	316	316	312	316	316	
	RESTO URBANO	360	28	32	32	28	32	28	28	32	32	28	28	
	RURAL	488	40	40	40	40	40	40	40	48	40	40	40	
PASCO	TOTAL	4172	352	348	344	348	348	348	352	340	352	348	340	
	CIUDAD	3096	260	256	260	256	256	260	260	256	260	256	260	
	RESTO URBANO	532	44	44	44	44	44	48	44	44	44	44	44	
	RURAL	544	48	48	40	48	48	40	48	40	48	48	40	
PIURA	TOTAL	5660	476	468	472	464	476	476	472	468	472	476	468	
	CIUDAD	3652	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	308	
	RESTO URBANO	1368	116	116	112	112	116	116	112	116	112	116	112	
	RURAL	640	56	48	56	48	56	56	56	48	56	56	48	
PUNO	TOTAL	8152	680	680	680	676	676	684	684	680	676	676	684	
	CIUDAD-PUNO	3232	268	272	268	268	272	268	268	272	268	272	268	
	CIUDAD-JULIACA	3596	300	300	300	300	300	300	300	300	300	296	300	
	RESTO URBANO	420	32	36	32	36	32	36	36	36	36	36	36	
	RURAL	904	80	72	80	72	72	80	80	72	72	72	80	
SAN MARTIN	TOTAL	8412	700	700	700	704	696	704	696	700	708	692	712	
	CIUDAD-MOYOBAMBA	3712	308	312	308	308	312	308	308	312	308	308	312	
	CIUDAD-TARAPOTO	3688	304	308	308	308	308	308	308	308	308	308	304	
	RESTO URBANO	452	40	32	36	40	36	40	40	40	36	36	40	
	RURAL	560	48	48	48	48	40	48	40	40	56	40	56	
TACNA	TOTAL	4432	372	364	372	372	372	368	372	372	368	364	368	
	CIUDAD	3680	308	308	308	308	308	304	308	308	304	308	304	
	RESTO URBANO	192	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	
	RURAL	560	48	40	48	48	48	48	48	48	48	40	48	
TUMBES	TOTAL	4424	364	368	364	372	368	368	372	372	368	372	364	
	CIUDAD	3324	276	280	276	276	276	280	276	276	280	276	276	
	RESTO URBANO	868	72	72	72	72	76	72	72	72	72	72	72	
	RURAL	232	16	16	16	24	16	16	24	24	16	24	16	
UCAYALI	TOTAL	4352	364	360	360	368	364	360	360	360	368	360	368	
	CIUDAD	3292	272	272	276	276	276	272	272	276	276	272	276	
	RESTO URBANO	452	36	40	36	36	40	40	40	36	36	40	36	
	RURAL	608	56	48	48	56	48	48	48	48	56	48	56	

